



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Estudiantes y
Empleabilidad

Resolución del Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Jaén, de 5 de octubre de 2023, por la que se publican los resultados provisionales de la convocatoria de Ayudas de Proyectos de Actividades de las Asociaciones de Estudiantes de la Universidad de Jaén de septiembre de 2023

Reunida el 2 de octubre de 2023 la Comisión Evaluadora de Proyectos de Actividades de Asociaciones Universitarias, procede al estudio y evaluación de las solicitudes presentadas en la Convocatoria de Ayudas a Proyectos de Actividades de Asociaciones Universitarias.

Tras la evaluación de las solicitudes presentadas por las asociaciones estudiantiles, la comisión decide las cantidades otorgadas a cada una de ellas. Así

RESUELVE

ÚNICO. La concesión de las siguientes ayudas a las Asociaciones Estudiantiles de la Universidad de Jaén:

ASOCIACIÓN	CANTIDAD CONCEDIDA (€)
ALEU	650
ENRÉDATE	2350
ESN	2350
NEOS	1220
ADEDEJA	2350
AMAG	2073
DEL-LAL	2350
LUCA	1651

Contra la presente resolución se podrá interponer reclamación en el plazo de 5 días hábiles, a partir del siguiente a su publicación en la página web del Vicerrectorado de Estudiantes Y Empleabilidad, mediante escrito dirigido al Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad. Transcurrido dicho plazo, se publicará el listado definitivo.

Las posibles reclamaciones a esta resolución provisional, se resolverán y notificarán con la publicación de la resolución definitiva.

En Jaén, a 5 de octubre de 2023

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Fdo: María Teresa Pérez Giménez